



www.uso.es

# Unión Sindical Digital

BOLETIN SEMANAL DE NOTICIAS

EDITA: UNIÓN SINDICAL OBRERA. NÚMERO 433

10 de diciembre de 2013

## El paro registrado en noviembre: el empleo escaso y de muy baja calidad

Desde la Unión Sindical Obrera (USO) consideramos que no hay tendencia real de creación de empleo y que éste cada vez es de menor calidad. En noviembre de 2013 se han registrado 94.014 contratos de trabajo de carácter indefinido, que representan el 7,57% de todos los contratos, un porcentaje cada vez más escandaloso que manifiesta un mercado laboral cada vez más precario. Se trata de un descenso de 6.165 (-6,15%) sobre igual mes del año anterior. En magnitudes acumuladas, se han realizado 1.051.157 contratos hasta noviembre de 2013, que representa una reducción de 304.453 (-22,46%) sobre el mismo periodo del año 2012.

El número de desempleados registrados en las Oficinas de los Servicios Públicos de Empleo descendió en 2.475 personas, pero hay 66.829 afiliados menos a la Seguridad Social. De esta forma, el paro registrado se sitúa en 4.808.908.

Noviembre 2013	
PARADOS REGISTRADOS	4.808.908
OTROS NO OCUPADOS	301.627
CON DISPONIBILIDAD LIMITADA/DEMANDANTES EMPLESP	252.686
<b>TOTAL PARADOS EN EL SPEE</b>	<b>5.363.221</b>

El número de afiliados a la Seguridad Social se situó el pasado noviembre en 16.293.543 ocupados. Aunque es la tasa anual menos negativa de los últimos veinticinco meses, los datos respecto al año anterior de la afiliación en el total del Sistema recogen un descenso de 237.505 ocupados. Con datos anuales de afiliación media las cifras son aún más contundentes:

EVOLUCIÓN DE LA AFILIACIÓN A LA SEGURIDAD SOCIAL			
AFILIADOS MEDIOS AÑO 2013 (HASTA NOVIEMBRE)	AFILIADOS MEDIOS AÑO 2012 (HASTA NOVIEMBRE)	DIFERENCIA	
		ABSOLUTA	RELATIVA
<b>16.295.025</b>	<b>16.883.162</b>	<b>-588.137</b>	<b>-3,48%</b>

Se sigue manifestando el fracaso de la Reforma Laboral que se planteó como herramienta de creación de empleo y para romper la dualidad del mercado laboral, siendo en cambio muy efectiva en incremento de la precariedad y destrucción de la calidad del empleo. Un mercado laboral que se quiere seguir construyendo sobre los pilares de la temporalidad, bajos salarios y condiciones laborales paupérrimas, como parece indicar la segunda reforma laboral que prepara el gobierno.

## Jueves 12-D: concentración en Madrid en defensa de las pensiones

La Mesa Estatal Pro-Referéndum de las Pensiones (MERP) de la que USO forma parte, ha convocado para el próximo jueves 12 de diciembre una concentración para reivindicar el blindaje de las pensiones en la Constitución.

La cita es en la Plaza del Museo Reina Sofía de 11:00h a 12:00h.

En el acto intervendrán varias organizaciones pertenecientes a la MERP y se dará por concluido con la intervención de Julio Salazar, Secretario General Confederal de la USO.



**CONCENTRACIÓN  
PARA BLINDAR LAS PENSIONES EN LA  
CONSTITUCIÓN**

PENSIONISTAS, JUBILADOS/AS, PRE-JUBILADOS/AS  
Y QUIEN QUIERA DEFENDER LAS PENSIONES PÚBLICAS

**VENID A LA SENTADA PARA QUE SE  
BLINDEN LAS PENSIONES EN LA CONSTITUCIÓN**

**12 DICIEMBRE - JUEVES DE 11H A 13H  
PLAZA MUSEO REINA SOFÍA**

**¡TRÁETE TU SILLA!**



## FEP-USO: la justicia nos vuelve a dar la razón en el reparto de los fondos de formación

Una reciente Sentencia, dictada por el Juzgado Central de lo Contencioso Administrativo número 7, estima el recurso presentado por USO contra la resolución del Instituto Nacional de Administraciones Públicas INAP, de 20 de julio de 2012, por el que se aprobaba la concesión de ayudas para la financiación de planes de formación interadministrativos en el ámbito de las organizaciones sindicales, declarando que la misma no es ajustada a derecho, acordando su anulación y declarando la retroacción del procedimiento.

Este nuevo varapalo a la Administración supone la anulación de la concesión de ayudas por importe superior a los 8 millones de euros, ya que como la propia sentencia argumenta, no se justificaron suficientemente las razones para su adjudicación.

En julio del año 2012, el INAP aprobó la concesión de subvenciones para los cursos de formación impartidos por los sindicatos, acordando la siguiente distribución:

Tal y como se aprecia en el gráfico anexo, CCOO recibió en 2012 un total de 4.667.56,50 euros, frente a los 4.134.642,48 que le han concedido este curso. Las cifras de UGT son muy similares: 4.665.644,50 euros el año pasado y 4.132.629,97 en 2013. Es decir, que ambos sindicatos vieron reducidas las subvenciones para formación exactamente en el mismo porcentaje: el 11,42%.

Desde USO interpretamos este reparto como un incumplimiento del Acuerdo de Formación para el Empleo, así como una vulneración de los artículos 7, 14 y 28.1 de la Constitución Española, y la justicia nos ha dado ahora la razón.

Desde FEP-USO esperamos que de una vez por todas, y ante el cúmulo de sentencias positivas a nuestro favor, el reparto de subvenciones para formación en 2014 se realice atendiendo a criterios de calidad de los cursos y no solo de representación sindical, en especial con la que está cayendo en algunas organizaciones "más representativas" y las sospechas de fraude en la realización de los cursos.

Tampoco descartamos desde FEP-USO que se pueda exigir a CCOO y UGT que devuelvan las subvenciones recibidas y ahora declaradas nulas por la juez, ya que creemos que si las ayudas son ilegales, deberían devolverlas, por lo que estamos estudiando los mecanismos para reclamárselas.

### DATOS DE LAS DIFERENCIAS SUBVENCIÓN FORMACIÓN 2013

Sindicatos	2012	2013	Dif. %
ENSEÑANZA	1.166.411,13	1.033.157,30	
SANIDAD	1.166.411,13	1.033.157,30	
FSC	2.332.822,24	2.066.314,88	
CCOO	4.667.656,50	4.134.642,48	-11,42
FSP	4.165.644,50	3.719.366,97	
ENSEÑANZA	500.000,00	413.263,00	
UGT	4.665.644,50	4.132.629,97	-11,42
CSIF	2.477.868,00	2.194.790,52	-11,42
CIG	278.004,72	246.244,64	-11,42
USO	159.521,41	137.636,35	-13,72
CEMSatse	8.855,07	6.429,38	
FSSES-(Anpe-Satse)	153.140,56	144.422,92	
SATSE	24.611,88	17.025,92	
CEMSATSE-ANPE	186.607,51	167.878,22	-10,04
CSIT	58.729,92	49.649,10	-15,46
IV	39.587,35	36.433,15	-7,97
SEPCV	13.412,82	9.882,19	-26,32
STERM	7.943,52	5.953,13	-25,06
SI	4.687,98	3.929,07	-16,19
USIPA	911,55	476,25	-47,75
FASPI	37.373,59	33.932,84	-9,21
SAIF	15.235,92	15.240,01	0,03
SAP	5.729,75	6.548,44	14,29
CATC	25.523,43	19.288,14	-24,43
CSLocal	49.093,53	48.458,47	-1,29
<b>Total</b>	<b>12.693.532,00</b>	<b>11.243.612,97</b>	<b>-11,42</b>

## Últimos resultados electorales de la FTSP-USO

- En la empresa **BG, Grupo Bilbo Guardas de Madrid**, la FTSP-USO ha obtenido **un** delegado.
- En **Secoex Seguridad de Cádiz**, hemos logrado **un** delegado.
- En la empresa **Prosetecnisa en Murcia**, también **un** delegado.
- En **Eulen en Lanzarote**, la FTSP-USO ha obtenido **dos** delegados.
- En la empresa **Falcón y Contratas de Sevilla**, hemos obtenido **tres** delegados.
- En el **Grupo Norte A Coruña**, la FTSP-USO ha obtenido **un** delegado.
- En la empresa **Ombuds en Madrid**, hemos conseguido **dos** delegados. 10 delegados en noviembre que se suman a los 11 obtenidos en octubre.

## FEP-USO Madrid: Resultados últimas elecciones sindicales

La Federación de Empleados Públicos de USO-Madrid ha obtenido unos importantes resultados en los últimos procesos electorales a los que hemos concurrido. En las elecciones celebradas en la Residencia de Mayores Adair, en Ciudad Lineal, FEP-USO Madrid ha obtenido tres delegados en el Comité de Empresa, en un proceso al que concurríamos por primera vez.

El nuevo Comité de Empresa tiene la siguiente composición: USO- 3, CCOO- 4 y UGT- 2

También en las elecciones celebradas en el Hospital del Tajo, USO ha obtenido 1 de los 3 delegados de personal que se elegían.

## USO entra en CTC Externalizaciones

En las elecciones sindicales celebradas en la empresa CTC Externalizaciones en Barcelona, la USO que se presentaba por primera vez, ha conseguido 3 de los 23 delegados posibles. Esta empresa, dedicada a la logística y externalización de servicios para empresas, tiene centros de trabajo en Murcia, Comunitat Valenciana, Aragón, Illes Balears, Catalunya y Madrid. En este caso, según recoge su convenio, se elegían los representantes de Murcia, Comunitat Valenciana, Aragón, Illes Balears y Catalunya, que integrarán un único comité.